

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

CARLOS A. VÁZQUEZ SANTOS
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y LUMA ENERGY
SERVCO LLC.
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0111

ASUNTO: Orden de reseñalamiento.

ORDEN

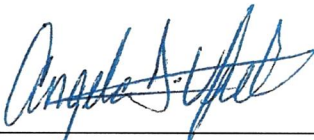
El pasado 22 de noviembre de 2023, el Promovente, Carlos A. Vázquez Santos, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), un Recurso de Revisión contra LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe.

Tras varios incidentes procesales, el 20 de diciembre de 2023, el Negociado de Energía emitió Orden mediante la cual señaló la Vista Administrativa para celebrarse el 2 de febrero de 2024, a las 9:00 a.m. en el Salón de Vistas del Negociado de Energía. Cabe destacar que la fecha del señalamiento fue provista por las partes como fecha hábil.

Llamado el caso para vista, compareció el Lcdo. Juan Méndez Carrero, en representación de la parte Promovida. Sin embargo, el Promovente no compareció ni se excusó.

Expuesto lo anterior, se **ORDENA a la Promovente mostrar causa** ante el incumplimiento con las órdenes del Negociado de Energía al no comparecer a la Vista Administrativa, dentro del **término de diez (10) días**.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 26 de febrero de 2024. Certifico, además, que hoy, 26 de febrero de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0111 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y pmvazquezster@yahoo.com. Así mismo se ha enviado copia a:

LUMA Energy ServCo, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-3928

Carlos A. Vázquez Santos
Urb. Sierra Bayamón
82-11 Calle 70
Bayamón, P.R. 00961

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 26 de febrero de 2024


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

CARLOS A. VÁZQUEZ SANTOS
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y LUMA ENERGY
SERVCO LLC.
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0111

ASUNTO: MINUTA

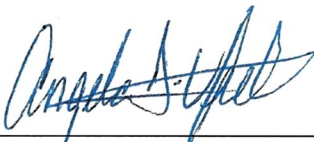
MINUTA

El pasado 22 de noviembre de 2023, el Promovente, Carlos A. Vázquez Santos, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), un Recurso de Revisión contra LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe.

Tras varios incidentes procesales, el 20 de diciembre de 2023, el Negociado de Energía emitió Orden mediante la cual señaló la Vista Administrativa para celebrarse el 2 de febrero de 2024, a las 9:00 a.m. en el Salón de Vistas del Negociado de Energía. Cabe destacar que la fecha del señalamiento fue provista por las partes como fecha hábil.

Llamado el caso para vista, compareció el Lcdo. Juan Méndez Carrero, en representación de la parte Promovida. Sin embargo, el Promovente no compareció ni se excusó. Así las cosas, la vista quedó suspendida.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 26 de febrero de 2024. Certifico, además, que hoy, 26 de febrero de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0111 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y pmvazquezster@yahoo.com. Así mismo se ha enviado copia a:

LUMA Energy ServCo, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-3928

Carlos A. Vázquez Santos
Urb. Sierra Bayamón
82-11 Calle 70
Bayamón, P.R. 00961

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 26 de febrero de 2024



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria